



INTERCYT. INTERCULTURALIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CULTURA DE LA CORRUPCIÓN. UNA REFLEXIÓN A PARTIR DE DIFERENTES ÓPTICAS SOCIOLOGICAS

Dr. Jorge Leonardo Reyes Martínez
Profesor Investigador – Unidad Académica Villa de Reyes
Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Resumen

Cultura y corrupción son conceptos que a lo largo de la historia y del contexto en donde se han desarrollado han tenido diferentes acepciones y diferentes significados. La finalidad de este ensayo es analizarlos y verlos desde diferentes ópticas y perspectivas sociológicas con el objetivo de contar con un panorama más amplio y desarrollar a profundidad ambos conceptos ubicándolos en un contexto específico.

Palabras clave: cultura, corrupción, percepción, sociología, administración pública.

CULTURE OF CORRUPTION. A REFLECTION FROM DIFFERENT SOCIOLOGICAL PERSPECTIVES

Abstract

Culture and corruption are concepts that throughout history and the context in which they have been developed have had different meanings and different meanings. The purpose of this work is to analyze them and see them from different perspectives and sociological perspectives in order to have a broader picture and develop both concepts in depth by placing them in context.

Keywords: culture, corruption, perception, sociology, public administration.

Introducción.

La corrupción es un fenómeno social que da origen a muchos de los grandes males que aquejan a nuestro País, es la raíz de la inseguridad, del narcotráfico, del crimen organizado, de

fraudes, de muchas otras injusticias, y muchos autores lo ligan a un aspecto cultural intrínseco en la idiosincrasia del mexicano. Desde niños nos enseñan que la corrupción solamente se da en las altas esferas, en quienes tienen dinero, y sobre todo con los servidores públicos, ya que al tener a la mano tantos recursos, tanto dinero, tantas posibilidades, no les importa ‘tomar’ una parte y beneficiarse a ellos mismos, o a los suyos, todo esto en términos económicos o políticos. Y debido a este pensamiento cultural que se ha transmitido de generación en generación, solo relacionamos corrupción con grandes cantidades de dinero o tráfico de influencias a gran escala, y dejamos de lado lo que ocurre normalmente a nuestro alrededor, en la vida cotidiana, donde es evidente que no solamente sucede en el sector público o exclusivo de las personas con dinero, ya que incluso hasta de manera ‘inconsciente’, somos los particulares el otro lado de la moneda para que existan actos de corrupción.

Es por esto que en este trabajo se analiza el tema de la corrupción como cultura desde diversas perspectivas sociológicas contemporáneas, las cuales son de gran utilidad para dar sustento al tema de investigación, tomando en cuenta que estas teorías enriquecen la reflexión sobre el quehacer de las ciencias sociales en el marco de las transformaciones sociales de nuestro tiempo en relación con la corrupción.

Una reflexión a partir de diferentes ópticas sociológicas.

Según Schein (1985), “el concepto de cultura organizacional se relaciona con los niveles más profundos de presunciones básicas y creencias que comparten los miembros de una organización, las cuales operan inconscientemente y definen la visión que dicha organización tiene de sí misma y de su entorno” (1985, p. 44).

Las organizaciones en todo el mundo (las públicas no son la excepción), están enfrentando nuevos retos que no se pueden resolver mediante los mecanismos o métodos tradicionales, por lo que tienen que adaptarse al cambio continuo del ambiente, actualizándose en sus procesos, teorías, y su modo de ver a la organización, ya que al estar conformadas por personas, las organizaciones tienen que ir al paso de las necesidades y situaciones que experimentan la gran diversidad de miembros con los que cuenta.

Según Millán y Mancini (2006),

“...muchos son los aspectos que se analizan en torno a la presencia de la corrupción. La diversidad de tratamientos obedece tanto a la variedad de formas en que ésta se manifiesta como a la complejidad de las razones que la motivan o facilitan. Esas dos características la hacen un objeto analíticamente difícil de “atrapar” aunque, en no

pocos casos, resulte obvia su presencia. Por otra parte nos dicen que “saber” que hay corrupción no es lo mismo que delimitar su extensión, maneras, formas o mecanismos, causas, redes, o montos, por definir sólo algunos aspectos. Las dificultades surgen, por tanto, de la exigencia metodológica y conceptual para delimitar algo que no siempre se alcanza a documentar o medir contundentemente” (2006, p. 87).

Es por esto que Millán y Mancini (2006), nos explican que desde el punto de vista de la tipificación positiva se diría que no hay fuertes incentivos para fomentar la corrupción en los ambientes de trabajo; pero desde su construcción negativa se diría que no existen fuertes incentivos para inhibirla si se presentase. Estas franjas de oportunidad que proporciona tal ambigüedad deja a las condiciones institucionales como insuficientes para frenar la corrupción (2006, p. 87).

La corrupción poco a poco se fue convirtiendo en parte de nuestras vidas porque la fuimos normalizando como sociedad, se daba con tanta frecuencia y en todos los ámbitos que algunos aspectos de esta problemática se hicieron transparentes ante nuestros ojos. Esto, aunado a la falta de confianza en nuestra estructura política y de gobierno, en donde nuestros organismos de control y rendición de cuentas son percibidos como generadores o como mínimo parte del problema, va arraigando estas acciones como costumbres y prácticas culturales.

Para Elster (1997) estas prácticas de la vida cotidiana en las que una gran parte de la sociedad participa convirtiéndolas en normas sociales, donde estas no solamente están respaldadas por las actitudes de otras personas, sino también por las emociones de ansiedad, culpa y vergüenza que experimenta un individuo ante la posibilidad de violarlas o de ser descubierto en una trasgresión, por lo que menciona que “la mayor parte de las reglas sociales son fáciles de obedecer y de seguir comparadas con los estándares de racionalidad que a menudo nos exigen hacer difíciles e inciertos cálculos. La operación de las normas es en gran medida compulsiva, mecánica y hasta inconsciente. Sin embargo, las normas sociales ofrecen considerable margen para la interpretación, la manipulación, la destreza y la elección” (Elster, 1997, p. 123).

Las normas sociales también brindan espacio para la interpretación, la manipulación, la destreza y la elección, aunque con frecuencia funcionan de manera compulsiva, mecánica e inconsciente. Al considerar cómo funcionan las normas sociales en sociedad, hay 2 aspectos importantes a tomar en cuenta: la flexibilidad en la aplicación de las normas y la capacidad de influir y tomar decisiones individuales.

Elster (1997), se enfoca en los componentes de la dinámica social, de la interacción del individuo con la sociedad como son la acción colectiva, las negociaciones, las normas sociales, y los convenios; y como éstos le van dando cierto orden a la acción dentro de patrones estables, regulares y predecibles. La idea principal de Elster es que las normas que existen en la sociedad por una parte

garantizan el funcionamiento racional de la misma, “y por otra parte aseguran que los mecanismos que rigen las relaciones entre los individuos no se desintegren en el desorden y el caos, y se mantengan dentro de los límites de la lógica y el sentido común establecidos con anterioridad” (Elster, 1997, p. 124), es decir, las normas sociales son las que mantienen unida, definen y articulan a cada uno de los elementos que integran la sociedad.

El contexto influye y establece los rubros específicos para delimitar lo que se puede hacer, y a la vez establece los castigos para los infractores. En esta situación, se hace presente y se reproduce la corrupción, y de esta manera va obteniendo legitimidad y validez ante individuos y ante la sociedad. Si la sociedad percibe que los castigos y sanciones no se dan o son muy leves en comparación de lo que se está “ganando” a través de actos de corrupción, sin querer el sistema está incentivando un ambiente prolífico para la corrupción, ya que mediante una elección racional, que realizan los sujetos o los grupos, existen mayores posibilidades de tener éxito que de fracasar, y aun fracasando (denuncia por corrupción), el castigo no corresponde con las dimensiones de los beneficios. Es decir, la corrupción se origina en las personas, de forma individual o grupal, sin embargo es el contexto el que consiente que se materialice en la medida en que el entorno va legitimando ciertas acciones, ignorando sanciones, y con esto promoviendo la impunidad, ya que los castigos son muy leves, y es aquí en donde se empieza a acrecentar el problema como algo cotidiano. Es aquí en donde el término de legitimidad se vuelve fundamental para construir la realidad social, ya que este concepto propuesto por Berger y Luckman (1986), permite explicar la normatividad, no como obligación, sino como la suma de consensos sociales. Después de que el proceso está legitimado, sigue la institucionalización, que es la repetición de conductas en un periodo determinado aceptado colectivamente por la sociedad.

Actualmente, la corrupción así como todos los problemas sociales toman mayor relevancia o son más evidentes para todos debido a las redes sociales y a la tecnología, las cuáles hacen que cualquier problema pueda crecer exponencialmente dependiendo del foco de atención que se le dé al tema, o a qué persona retome dicha situación. Aunque es un fenómeno generalizado en todos los rincones del planeta, no se da ni crece igual en todos lados, lo anterior debido a que diferentes condiciones y factores culturales favorecen o inhiben conductas corruptas en algunas sociedades y en otras no.

Berger y Luckmann (1986) afirman “que los actores sociales experimentan el mundo social como algo objetivado: al mismo tiempo como las condiciones en las que se llevan a cabo sus prácticas, y como algo que no depende de sus acciones, sino que al contrario, las determina” (Berger y Luckmann, 1986, p. 36). En otras palabras, para los miembros de las diferentes sociedades su propia realidad se experimenta como la realidad. Sin embargo, el hecho mismo de que haya órdenes sociales diferentes, y que las sociedades no sean las mismas a través del tiempo, es decir que las sociedades son plurales y que cambian hacen ver que: “El orden social no forma parte de la

'naturaleza de las cosas' y no puede derivar de las 'leyes de la naturaleza'. Existe solamente como producto de la actividad humana" (Berger y Luckmann, 1986, p. 38).

En México, en el pasado, como parte de "la vida cotidiana" institucionalizada y reproducida en todos lados, era costumbre "heredar" los puestos a familiares o amigos, o en su defecto venderlos al mejor postor, en la actualidad, aunque es una práctica que se sigue realizando, es un acto de corrupción castigado por la ley. Otro ejemplo que va por el mismo camino es el de los "regalos" que se dan a servidores públicos, en donde los Gobiernos y las Instituciones deben de establecer políticas claras para ambas partes (servidores públicos y usuarios de estos servicios), sobre regalos y conflictos de intereses, a través de una capacitación ética y en valores para los funcionarios y mecanismos de denuncia simples y efectivos para garantizar que cualquier acción que no sea legal o esté en los límites sea investigada y sancionada según sea el caso. Los reglao de cortesía son aceptables siempre que no infrinjan lo estipulado en la ley y que no influyan en decisiones oficiales mientras que los sobornos son ilegales y socavan los principios éticos y legales que deben de prevalecer.

Por otra parte, Giddens (1984), comenta que una gran cantidad de nuestra actividad social cotidiana se basa en rutinas y prácticas ordinarias que no tienen una motivación directa o consciente, son patrones de comportamiento que repetimos de manera regular, con frecuencia de forma automática, y pueden incluir una variedad de aspectos de nuestras vidas, como nuestras actividades matutinas, actividades laborales, desplazamientos y interacciones sociales, entre otros. Estas rutinas nos ayudan a realizar tareas de manera eficiente y sin tener que pensar mucho en cada paso. La falta de motivación directa se refiere a que no siempre nos detenemos a pensar o cuestionar las cosas que hacemos diariamente. Simplemente las llevamos a cabo porque son parte de nuestra rutina. Por lo que el ser corrupto no es algo que sucede de repente y ya, es algo paulatino en donde como individuos nos adaptamos al entorno a través de rutinas diarias.

Un efecto social grave de la percepción que la gente tiene sobre la corrupción de los políticos y de la política, es que hace que se afirme la creencia de que, comparada con lo que se percibe como corrupción de enormes proporciones, los actos cotidianos de corrupción de bajo nivel que todos los ciudadanos realizan cotidianamente, sencillamente no son corrupción. Y se piensa esto debido a que se cuestionan que, en comparación con los actos de corrupción de los políticos o empresas transnacionales, darle un billete de 200 al policía para que te deje ir, no es corrupción. Como consecuencia de esto se puede decir siguiendo a Goffman (1963), donde define estigma de manera general como la situación donde el individuo está inhabilitado, por diferentes motivos o circunstancias, para una plena aceptación social, que los políticos y la política en México están marcados por el estigma social de la corrupción que, por una parte, se han ganado como grupo y, por otra, los contamina a todos, incluso a quienes se conducen honestamente. Los estigmas pueden tener un impacto significativo en las relaciones humanas, pueden generar prejuicios, discriminación

y estigmatización por parte de otras personas, además de que pueden afectar las relaciones interpersonales de distintas maneras, ya sea porque genera miedo o desconfianza lo que dificulta la comunicación y obstaculiza el desarrollo de relaciones sólidas, o porque pueden ser marginadas y tratadas de injusta manera, lo que limita sus oportunidades para establecer relaciones significativas dentro de un grupo social.

Pero sin importar si es funcionario público, o de cualquier otra profesión, cualquier persona al cometer un acto de corrupción (que sea percibido por la mayor parte de la población como tal), es susceptible de tener la etiqueta de estigmatizado como corrupto por el resto de su vida. Por lo que nos dice Goffman (1963), “que el manejo del estigma es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce donde quiera que existan normas de identidad” (1963, p. 152). Por lo que los roles tanto del normal como del estigmatizado son partes del mismo complejo, donde cada individuo participa en ambos roles, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida. Por lo que cualquier persona es susceptible de estar o ser estigmatizada, ya que todo lo que no sea normal a los ojos de la sociedad es rechazado por salirse de los cánones establecidos por ella. La problemática real de lo que pasa en México con la corrupción, no es que sean estigmatizados las personas corruptas, sino que esta práctica es tan común y generalizada en diversos círculos, que los estigmatizados son las personas que “desaprovechan” estas oportunidades, la gente honesta que sigue las reglas, es tachada de tonta por no aprovechar las oportunidades que se les presentan.

La identidad, el sí mismo, dice Goffman (1974) “es un efecto dramático”. Con esa expresión se refiere a que la identidad es producto de la interacción: depende por una parte de cómo nos concebimos y nos presentamos nosotros mismos ante los demás (nuestra actuación), y por otra de cómo nos perciben y nos califican los demás (el público). Esta interacción que se da al realizar un acto corrupto se puede dar de distintas maneras, donde el la opinión pública es la que decide si nuestra “actuación” está dentro de los límites de la ley.

Por otra parte, analizando el discurso de Weber (1904), acerca de la religión, presenta la tesis de que la ética y las ideas puritanas (protestantismo) influyeron en el desarrollo del capitalismo. La religión rechaza la frivolidad, incluyendo la búsqueda de una mejor posición económica. Por lo que en esta obra se cuestiona porque no es el caso del Protestantismo, y sí del Catolicismo. En la actualidad, gracias a diferentes indicadores a nivel internacional para medir la corrupción, se observa como los países con mayor índice de corrupción son los latinoamericanos (católicos en su mayoría), y los países africanos (diferentes religiones); y en su gran mayoría los países en donde se practica alguna religión protestante o derivada de ésta (europeos y norteamericanos – mejor desarrollados económicamente) son los que menor índice de corrupción ocupan. Para Weber, algunas religiones (Protestantes), favorecen la búsqueda racional del beneficio económico, y aunque no era el objetivo de esas ideas religiosas, pero sí fue un resultado, y muy evidente en la actualidad.

Otro de sus argumentos es el de que no hay que conformarse, como decía Lutero, con lo que "disponga Dios" (con la que nos toque), sino que hay que cambiar de trabajo si va a resultar más grato, según criterios éticos, de provecho tanto para la colectividad y la del individuo. Por lo que no era una lucha contra el lucro racional, sino contra el uso irracional de las riquezas. La riqueza es ilícita solo cuando supone un goce y una despreocupación.

En un país religioso como México, con influencias de la religión en nuestra vida cotidiana, para una gran parte de la sociedad, el ser deshonestos o recurrir a este tipo de actos, no es un pecado, ya que en muchas situaciones se cree que son conductas moralmente correctas el 'ayudar' al prójimo, 'favorecer' a conocidos, 'aprovechar' las oportunidades que se presentan, y nos escudamos en la religión para pedir perdón, o con la excusa de que 'Dios nos envió esa ayuda'. La realidad es que la situación económica y la desesperación social, incrementan este tipo de actividades, y hacen que la población recurra a prácticas deshonestas, ya que la precariedad con la que se vive es insostenible, y se busca la salida de esta situación por el medio que se pueda disponer, sin importar las afectaciones.

Conclusiones.

Nuestro pasado nos indica que la corrupción es inherente al ser humano, sin importar el tiempo ni el país, aunque no crece y se establece con igual magnitud y libertad en todos los sistemas políticos, hay algunos que inherentemente proveen ambientes propicios para que esto ocurra. Pero esto de ninguna manera significa que la totalidad de nuestra sociedad pueda definirse por la corrupción, hay numerosas personas honorables y trabajadoras que escapan a estos criterios, pero mientras no atacemos la raíz del problema seguirán apareciendo periódicamente casos en todos lados y en todos los contextos posibles.

Mucha gente considera como corrupción los delitos, las trampas y, en general, las acciones que califican como reprobables: el narcotráfico, el no pago de impuestos, el robo, la violencia, los asesinatos, los fraudes, la piratería, el abuso sexual, hacer negocios abusivos, prestar dinero con altos intereses; aprovecharse de los necesitados, de los menores o ignorantes y otras acciones mal vistas. Estas ideas se enmarcan en la concepción de la corrupción como decadencia de la sociedad, de las costumbres o de la moral, por lo que es difícil acotar las acciones que se enmarcan en el concepto de corrupción a partir de la opinión pública.

Como se ha visto, la corrupción no es vista por todos de una misma manera, por lo que la percepción que en determinada parte existe del problema, para otra parte de la sociedad es un acto normal de la vida cotidiana, sin ninguna implicación moral, legal o ética. En nuestro país, muchas veces los actos corruptos de menor escala (que realizan la mayor parte de la sociedad) se realizan

no por intentar hacer algún mal que afecte a otros, sino que se realiza por la necesidad de obtener algún ingreso extra que ayude a subsistir, para evitar pérdida de tiempo, o para evitar problemas mayores.

Por último, la afirmación de que la corrupción en México es cultural implica que las prácticas corruptas son aceptadas y arraigadas en la sociedad mexicana. Sin embargo, es importante señalar que la corrupción no es exclusiva de una cultura o país en particular y puede encontrarse en diferentes sociedades alrededor del mundo. Hay muchos factores que pueden influir en la persistencia de la corrupción en un país, como es la impunidad y la falta de consecuencias efectivas para los actos de corrupción, ya que pueden generar que se propaguen debido a que transmiten la idea de que la corrupción puede ser tolerada sin consecuencias significativas. Otro factor detonante es la disparidad entre los ricos y pobres que ha generado durante generaciones un sentido de injusticia y frustración en la sociedad, que conduce a una mayor tolerancia hacia la corrupción como una forma de buscar oportunidades o beneficios personales y que sin duda genera división entre grupos y clases sociales. Y por último, el intercambio de favores y el uso de relaciones personales para obtener beneficios pueden aumentar la corrupción y debilitar la meritocracia como resultado de estas prácticas.

Listado de referencias

- Berger, P. & Luckmann, T. (1977). *La construcción Social de la Realidad*, pp.33-89. Buenos aires: Amorrortu (1986).
- Elster, J. (1989). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, pp.116-145, Gedisa Editorial (1997).
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Ed.
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 2003.
- Goffman, E. (1974). *Los marcos de la experiencia*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2006.
- Millán, R. Mancini, F. (2006), México: ambiente y condiciones de la corrupción en el Gobierno Federal, en Azuela (pp. 85-104), Antonio 2006 (coord.). *La corrupción en América latina: un continente muchos frentes*.
- Schein, E. (1985). *Organizational Culture and Leadership*. Traducción Palma, César (1988). Páginas 41-63. EUA: HB Printing.

Weber, M. (1904). *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, 2003.